

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Área de  
Gestión  
Institucional

Ref.: EXP-UNC: 0065830/2018

Córdoba, 26 JUL 2019

**VISTO**

El Dictamen de Evaluación a fs. 744-745, presentado por la Comisión de Evaluación de la Contratación Directa N° 133/2019, para la adquisición de Equipamiento Informático en la Secretaría de Gestión Institucional;

**Y CONSIDERANDO**

Que el trámite se encuadra en lo dispuesto por el Decreto N° 1023/2001 y Decreto N°1030/2016, la Ordenanza HCS N° 05/2013 y Res. Rectoral 1017/19 y Resolución HCS 748/19;

Que transcurrido los plazos administrativos correspondientes no se han recibido observaciones a la presente contratación;

**Por ello,**

**EL TITULAR DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** ADJUDICAR a la firma LEF ARGENTINA S.A. CUIT. N° 30-7072627-5 por un monto total de pesos Un millón setecientos treinta y ocho mil ochocientos setenta (\$ 1.738.870) de acuerdo al siguiente detalle:

-Renglón N° 1 opción a) (PC con Windows 10 PRO) por un total de 15 (quince) unidades de acuerdo a la documentación presentada en la solicitud de aclaraciones por un monto total de pesos cuatrocientos setenta y un mil cuarenta y cinco pesos (\$471.045).

-Renglón N° 2 opción a) (PC con Windows 10 PRO) por un total de 5 (cinco) unidades de acuerdo a la documentación presentada en la solicitud de aclaraciones por un monto total de pesos ciento treinta y tres mil ochocientos ochenta (\$133.880).

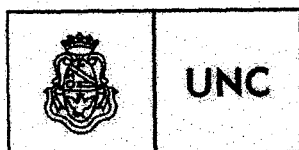
-Renglón N° 2 opción b) (PC sin Windows 10 PRO) por un total de 35 (treinta y cinco) unidades de acuerdo a la documentación presentada en la solicitud de aclaraciones por un monto total de pesos seiscientos ochenta y seis mil quinientos veinticinco (\$686.525).

-Renglón N° 3 (Monitor) por un total de 18 (dieciocho) unidades según detalle por un monto total de pesos ciento treinta y cinco mil doscientos setenta (\$135.270).

-Renglón N° 4 (Notebooks) por un total de 10 (diez) unidades de acuerdo a las características detalladas por un monto total de pesos trescientos doce mil ciento cincuenta (\$312.150).



Ing. Agr. Juan Marcelo Contrero  
Titular del Área de Gestión Institucional  
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Área de  
Gestión  
Institucional

**ARTÍCULO 2º:** IMPUTAR el gasto en Dep: 46 – Fuente: 11 – Progr: 04 – Subprogr: 01 – Act: 01 – Inciso: 4 – P. Principal: 3 –Preventivo N°253/19 obrante a fs. 8.

**ARTÍCULO. 3º:** COMUNICAR y GIRAR a la Dirección de Contrataciones a sus efectos.

**RESOLUCIÓN AGI N°: 009**



Ing. Agr. Juan Marcelo Conrero  
Titular del Área de Gestión Institucional  
Universidad Nacional de Córdoba